

Elias y Enoch serán invulnerables durante 1260 días. En seguida parecerá que Dios les ha abandonado, á fin de que el Anticristo pueda procurarles la corona del martirio. No podrán ya obrar milagros, mientras que el hombre luicuo los hara brillantes. Entónces «lo vencerá y les quitará la vida (1).» Cierta piadosa leyenda nos refiere, que serán crucificados como lo fué el divino Salvador. «Sus cadáveres yacerán en las plazas de la grande ciudad, que se llama misticamente Sodoma. Y las gentes de las tribus, y pueblos, y lenguas, y naciones estarán viendo sus cuerpos por tres dias y medio: y no permitirán que se les dé sepultura. Y los que habitan la tierra se recogerán con verlos muertos, y harán fiestas: y se enviarán presentes los unos á los otros, á causa de que estos dos profetas atormentaron á los que moraban sobre la tierra (2).»

XIII.

APOCEO DEL PODER DEL ANTICRISTO.

El Anticristo, sobre todo, cantará victoria. «Abrirá su boca en blasfemias contra Dios, blasfemando de su nombre y de su tabernáculo, y de los que habitan en el cielo (3). Todo le saldrá bien, al parecer, á ese rey impío (4). Se alzará contra todo lo que se dice Dios, superior al Dios de los dioses (5). Hablará con arrogancia (6).» Numerosas aclamaciones lisonjearán su orgullo: de todas partes le aclamarán, diciendo: «¿Quién hay semejante á la bestia? y ¿quién podrá lidiar con él (7)?» Finalmente: «todo le saldrá conforme á sus deseos, hasta tanto que se despliegue la cólera divina (8).»

(1) Apoc. XI, 7.

(2) Apoc. XI, 8 et seq.

(3) Apoc. XIII, 6.

(4) Dan. VIII, 12.

(5) II Thess. II, 4, y Dan. XII, 36.

(6) Dan. XI, 36.

(7) Apoc. XII, 4.

(8) Dan. XI, 30.

CAPÍTULO III.

LA CONSUMACION.

ARTÍCULO I.—Reaccion divina contra el Anticristo y sus secuaces.

§ 1.—Resurreccion de Elias y de Enoch.

Pero al cabo de tres dias y medio, *después del martirio y de la muerte de los dos profetas*, entró en ellos por virtud de Dios el espíritu de vida: y se alzaron sobre sus pies, con lo que un terror grande sobrecojió á los que los vieron. En seguida oyeron una voz sonora del cielo, que les decia: Subid acá. Y subieron al cielo en una nube: y sus enemigos los vieron. Y en aquella hora se sintió un gran terremoto, con que se arrojó la décima parte de la ciudad; y perecieron en el terremoto siete mil personas: y los demás entraron en miedo, y dieron gloria al Dios del cielo (1).»

¿Qué debemos pensar de esa narracion tomada integralmente de la Escritura? ¿Es una alegoría? ¿Es historia? El mayor número de los Padres y de los Doctores, entre otros, san Hipólito, Tertuliano, san Ambrosio, san Gregorio, Ricardo de San Victor, santo Tomás (2), creen que san Juan ha referido aquí un hecho histórico. Otra de las reglas de la interpretación de la Escritura, es tomar siempre el sentido obvio y literal de las palabras, cuando no media una razon para obrar de otra manera. En el texto, que acabamos de citar, nada nos obliga á prescindir del sentido literal para transformarlo en alegoría. Todo al contrario; esta glorificación anticipada de Elias y de Enoch conviene perfectamente á la justicia y á la bondad divina. Nada mas propio para reanimar el valor de los fieles abatidos y desolados, después de la muerte de sus jefes; como nada más á propósito para precipitar al Anticristo á emprender una empresa extravagante, que le será fatal.

(1) Apoc. XI, 11 et seq.

(2) Hippol. de Antich.—Tertull. lib. animas—Ambros. in ps. 45.—Gregor. 44 moral. c. 11—Thom. in XI Apoc.

§ 2.—Fin del Anticristo: destruccion de su imperio.

I.

El Anticristo no sobrevivirá sino treinta dias á Elias, y á Enoch, en la hipótesis, que parece cierta, de la aparición simultánea del hombre del pecado y de los dos profetas. Por esto dijo Tertuliano, que la sangre de Elias y de Enoch causará la muerte del impío (1).

A fin de contrarrestar el efecto, que en el pueblo producirá la resurreccion y a ascension de los dos mártires, el Anticristo anunciará su propósito de subir al cielo.

acompañado de una gran multitud, sentará su pabellon sobre el monte Apadno, ó sobre el monte ilustre por la ascension de Cristo; subirá hasta la cumbre (2), y probará, dicen san Ambrosio, S. Jerónimo, y santo Tomás, elevarse al cielo como otro Simon. Empero Dios precipitará, sobre este monte, al hombre que habrá encadenado á todos los pueblos, al hombre que habrá envuelto á todas las naciones en las redes de su tiranía. Todo ha concluido ya: la paciencia de Dios se ha agotado. «El Señor Jesús exterminará á su enemigo con el resuello de su boca, y lo destruirá con el resplandor de su presencia (3).» Entónces la tierra se entreabrirá: «la bestia, y con ella el falso profeta, fueron lanzados vivos en un estanque de fuego que arde con azufre (4).» Sus emisarios: «serán muertos con la espada que sale de la boca del que está montado en el caballo blanco (5).» De esta suerte se dispararán, en un instante, la gloria, el poder y el imperio del Anticristo, al cual pueden aplicarse, con verdad, estas palabras de la Escritura: «Viyo al impío sumamente ensalzado, y empuñado como los cedros del Líbano: pasé de allí á poco, y hé aqui que no existia ya: le busqué; mas ni rastro alguno de él pude hallar (6).»

(1) Lib. de Anima.

(2) Dan. XI, 45. Apadno, monte situado entre el mar Caspio y el mar Pérsico, lugar donde pereció Antiocho Epifanes, figura del Anticristo, segun unos; el monte de los Olivos, segun otros.

(3) II Thess. II, 8.

(4) Apoc. XIX, 20.

(5) Apoc. XIX, 21.

(6) Ps. XXXVI, 35.

ARTÍCULO II.—Reaccion divina contra el mundo, que ha querido y merecido el gobierno del Anticristo.

§ 1.—Intervalo entre la muerte del Anticristo y el fin del mundo.

El fin del mundo no vendrá inmediatamente después de la muerte del Anticristo; á los hombres se les concederá un intervalo de cuarenta y cinco dias, sin duda para que tengan tiempo de hacer penitencia (1).

(1) Entónces, indudablemente, será cuando los Judíos, partidarios del Anticristo, desengañados por la muerte de este infame, se convertirán al Cristianismo, y se realizará la profecía de San Pablo: *Todo Israel se salvará*. Muchos comentadores, sobre todo modernos, tienen, acerca de este punto, una opinion diametralmente opuesta á la nuestra. Segun ellos, la Iglesia debe representar las diferentes fases de la vida mortal resucitada y celestial de Jesucristo. Estudiando la historia de la Iglesia, han creído encontrar en ella, en los trescientos años de persecucion, la imagen de la infancia perseguida del Salvador. Desde el siglo iv, hasta el xvi, la Iglesia ha disfrutado, relativamente, de tranquilidad: es la imagen de la vida pacífica de Jesús en Nazareth. Desde el siglo xvi la Iglesia está turbada, los gobiernos la inquietan: pero ella continúa predicando por do quiera á pesar de los obstáculos de todo género, que le suscitan los nuevos fariseos. Esta época puede llamarse la era de las misiones. Es la imagen de la vida agitada de Jesucristo durante los tres años de su predicacion. Finalmente, tocamos á la hora de la potestad de las tinieblas: la pasion de la Iglesia vá á comenzar con el Anticristo. Pero muy pronto vendrá a hora feliz de la resurreccion de la Esposa de Cristo. Esta hora corresponde á los dias que Jesús pasó en la tierra antes de subir al cielo. Durante este tiempo de regeneracion universal, la Iglesia, dicen algunos, será gobernada por pontifices resucitados. El *Pastor angélico* de la profecía de San Malaquías, inaugurará esta serie de Papas en el estado de gloria. ¡Bella y seductora es tal razon de conveniencia! Em-

Esta asercion probabilísima, está fundada en las siguientes palabras de Daniel: «Bienaventurado el que espere y llegue á mil trescientos treinta y cinco dias (1) Segun los Padres (2), estas palabras del profeta se refieren á la expectation de la posterera venida del Salvador, durante la persecucion final. Ahora bien: esta persecucion durará mil doscientos noventa dias: no quedan pues, hasta la venida del Señor, sino cuarenta y cinco dias. Durante este tiempo, los Judios, y algunos otros de los que habrán sido reducidos por el Anticristo, podrán convertirse (3). Empero, la mayor parte, persistiran en su vida desordenada. Como en los dias de Noé (4) continuaran bebiendo y comiendo con exceso, entregandose á los placeres de los sentidos, y se hallaran sorprendidos, como los contemporáneos del santo Patriarca, por el diluvio del fuego, que consumirá (5), y renovará el cielo y la tierra (6). Mas los fieles, amigos de Jesús, y esperarán con confianza su adventimiento glorioso, y dirán con el apóstol muy amado: «Vén, ¡oh Señor Jesús! (7).» Es probable que nuestra resurreccion se verificará el dia de Pascua; como lo enseñan Lactancio (8) y San Anselmo (9). Si promediamos cuarenta y cinco dias entre la muerte del Anticristo y la resurreccion general, hay que admitir, que la muerte del Anticristo acontecerá en los dias de desorden, que preceden á la Santa Cuaresma.

pero hay que confesar, que no pasa de una magnífica hipótesis que, al parecer, está en contradiccion con las palabras de Nuestro Señor, que representan á los hombres impuros y criminales, sorprendidos por la catastrofe final; sorpresa que ha de ser el castigo de los crímenes inauditos cometidos por la raza humana en tiempo del Anticristo.

- (1) Dan. XII, 43.
- (2) Hieron. in Dan., etc.
- (3) Thom. in Apoc. Acoesta. lib. III.
- (4) Matth. XXIV, 28.—Luc. XVII, 27, 28.
- (5) Pet. III, 7, 12.
- (6) Apoc. XXI, 1.
- (7) Apoc. XXII, 20.
- (8) Lib. VII, c. 19.
- (9) Blucid.

§ 2.—Aparicion de las señales precursoras del fin del mundo en las criaturas inanimadas.

Los acontecimientos que vamos á exponer sumariamente, nos manifiestan el desenlace trágico del gran drama del género humano, la destruccion de la ciudad del mal, del cual el Anticristo sera el principal representante en la tierra; el triunfo definitivo y eterno de la ciudad de Dios, de la cual Jesucristo es el Rey y el Soberano.

Segun lo observa San Agustín (1), «los acontecimientos del fin del mundo vendrán conforme han sido predichos, mas, sus circunstancias accidentales, y el orden en que se sucederán, son puntos que á Dios no le plugo revelarnos de una manera clara, y acerca de los cuales nos hallamos reducidos á conjeturas, más ó menos probables. La sola experiencia podrá suficientemente ilustrarnos. *Quæ omnia quidem ventura esse credendum est, sed quibus modis et quo ordine veniant magis tunc docebit rerum experientia quam nunc valet consequi ad perfectam hominum intelligentiam.*»

Hé aquí el orden con que probablemente sucederán los hechos: 1.º Aparicion en las criaturas inanimadas de las señales precursoras de la última venida de Jesucristo; 2.º Resurreccion de los muertos; 3.º Juicio general; 4.º Renovacion del cielo y de la tierra.

Muchas de las señales precursoras del soberano Juez han aparecido ya: la difusion del Evangelio por todo el mundo, el reinado del Anticristo, la conversion de los Judios, obrada parcialmente por la prediccion de Elias, y que será completa despues de la muerte del Anticristo, conforme lo enseñan ciertos doctores, para explicar esta expresion de San Pablo: «*todo Israel será salvado* (2).» Empero se aguarda todavía el cumplimiento de las profecias relativas á la subversion del mundo inanimado.

Hace muchísimo tiempo, que el génio del mal parece tener en jaque el poder de Cristo: ha sonado ya la hora de la justicia divina; «un ángel levanta al cielo su mano, y jura por el que vive en los siglos de los si-

- (1) Lib. 20, de Civit., c. 30.
- (2) Rom.

glos, que ya no habrá más tiempo: *Quia tempus non erit amplius* (1).»

«El Señor es semejante á un valiente campeón: *Dominus quasi vir pugnator* (2). Toma la justicia por coraza, y por yelmo el juicio infalible (3). Marcha á la cabeza de su ejército: vasto es su campamento: sus guerreros son innumerables y fuertes, y ejecutan sus órdenes; ¡grande y muy terrible es el dia del Señor! Y ¡quién podrá soportarle (4)? Ha armado las criaturas para vengarse de sus enemigos, y *todo* el universo pelea con él contra los insensatos (5).»

En el cielo la armonía se interrumpe: «el sol se oscurece, la luna no alumbrá, las estrellas caen del cielo (6). Los cielos, con espantosos estruendo, *pasan de una á otra parte* (7), y desaparecen como un libro que es arrollado (8). Estas palabras no deben entenderse solamente en sentido mistico, como pretende San Agustín, sino tambien en sentido literal: así lo enseñan todos los otros Padres y teólogos. Segun el mismo San Agustín (9), la Sibila predijo esos espantosos fenómenos en los versos siguientes:

«Eripitur solis jubar et chorus laterit astris:
Ssolvetur cœlium: lunaris splendor obibit.»

En la tierra, los elementos están en revolucion: «los relámpagos cruzan por el aire, acompañados de truenos horribosos (10).» «El rayo sale del seno de la nube, y semejante á un arco bien asestado por un arquero habi, va á herir directamente á los impíos (11).» «El mar agitado produce un ruido tal, tan horrible, que los hombres quedan yertos de espanto (12).» Sus olas embravecidas se lanzan contra los impíos, y los rios todos inundan impetuosamente la tierra (13). «Se moverá de sus quicios la

tierra (1),» dice el Señor. En efecto, «la tierra tiembla (2).» «Se estremeca hasta en sus fundamentos; derriense los montes como cera, á la presencia del Señor (3).»

«Estos últimos efectos serán producidos por el elemento más activo de destruccion, el fuego.

«Es de fe, que el mundo ha de perecer por un diluvio de fuego: el mundo, digo San Pedro, pereció ya anegado en las aguas del diluvio: así los cielos, que ahora existen, y la tierra, se guardan por la misma palabra para ser abrasados por el fuego en el dia del juicio... los elementos con el ardor del fuego se disolverán, y la tierra, y las obras que hay en ella serán abrasadas... los cielos, encendidos, se disolverán, y se deslizarán los elementos con el ardor del fuego (4).» Añadamos á lo expuesto, que toda la antigüedad pagana participo de esta creencia. La Sibila de Erythrae predijo la destruccion del universo por el fuego, en estos términos:

«Denidit et cœlis ignisque et sulfuris armis.»

Conste tambien, que los geólogos partidarios del fuego central, conjeturan que es posible que la tierra perezca victima de una catastrofe ignea, semejante á las de que se encuentran las huellas en las capas del globo. Véase, acerca del particular, la opinion de un geólogo muy distinguido: «Relativamente á nuestro planeta, todo cuanto en él se observa, induce á creer, que el estado de tranquilidad, en el cual ahora vivimos, no es sino temporal... nada puede asegurarnos, que el periodo de calma en que nos hallamos, 5158 años hace, no será turbado, á su vez, de improviso, por la aparicion de algun nuevo sistema de montes, producido por una nueva dislocacion del suelo, cuyos terremotos nos manifiestan, que los fundamentos nada tienen de inalterables. De donde se sigue, que la idea de un fin, ó de una renovacion de cosas, aca abajo, idea religiosa, idea tan difundida como la de una gran inundacion pasada, pudiera igualmente apoyarse en las

- (1) Apoc. X, 6.
- (2) Exod. XV, 8.
- (3) Sap. V, 9.
- (4) Joel. II, 11.
- (5) Sap. V, 13 et 21.
- (6) Matth. XXIV, 29.
- (7) II Pet. III, 10.
- (8) Apoc. VI, 14.
- (9) Aug. 18 de civit. D. c. 23.
- (10) Apoc. XVI, 18.
- (11) Sap. V, 22.
- (12) Matth. XXIV.
- (13) Sap. V, 22.

- (1) Is. XIII, 13.
- (2) Matth. XXIV.
- (3) Ps. XCVI, 4 et 5.
- (4) II Pet. III, 6, 7, 10, 12.

leyes mismas que, al parecer, rigen el mundo (1).»

Parece cierto, que este fuego precederá al soberano Juez: «Fuego ira delante de él, que abrasará por todas partes á sus enemigos,» dijo el Salmista (2).

Digamos una palabra acerca del origen, de la naturaleza, y de los efectos del fuego que abrasará el mundo.

Como el agua del diluvio, este fuego vendrá probablemente, á la vez, del cielo y de las entrañas de la tierra, encendido por la omnipotencia divina y por el ministerio de los ángeles. Aunque de naturaleza material como el nuestro, sus efectos serán prodigiosos y de mucha mayor intensidad, porque ha de servir para purificar, castigar, y renovar el mundo.

Purificará la tierra y los hombres. La tierra es como un templo manchado por todo género de iniquidades; además, en la naturaleza actual rige una ley, en virtud de la cual los seres vivos están bajo la influencia de principios deletéreos, y los seres inorgánicos pasan por diferentes transformaciones substanciales; por manera, que pierden su estado primitivo, y se corrompen, por decirlo así (3). Esta ley de *corruptibilidad* debe, al parecer, quedar enteramente destruida el día en que todos los elementos materiales serán descompuestos por el fuego, que, al mismo tiempo, purificará la tierra, librando a las criaturas de la servidumbre del mal físico y moral, y que sabrá discernir los malos, los imperfectos, y los santos.

Sorprendidos los malos por la llama vengadora, comenzará inmediatamente para ellos su infierno: *In flamma ignis dantis vindictam tuis qui non nocuerunt Deum, et qui non obediunt evangelio D. N. J. C.* (4). Los imperfectos serán probados; por cuanto dice san Pablo (5), que en el día del Señor... el fuego mostrará cual sea la obra de cada uno. Aquellos cuyas obras se quemaren, recibirán una pérdida parcial; no obstante, se salvarán, pasando por el fuego, y sufriendo así su purgatorio.

Finalmente los santos quedarán intactos

- (1) Beudant. Geologia, pág. 322.
- (2) Ps. XCVI, 3.
- (3) Son palabras de la Escuela.
- (4) II Tess. I, 8.
- (5) I Corint. III, 13, 14, 15.

en medio de las llamas devoradoras, como los tres jóvenes en el horno de Babilonia: *Si cuius opus manserit quod super edificaverit, mercedem accipiet.* (1). De esta suerte el fuego recibirá la virtud de discernir á los hombres.

Comentario es ese, que puede muy bien aceptarse. ¿Por ventura las plagas que afligieron á los Egipcios no dejaron intactos á los Hebreos? Así se cumplirá esta palabra de Nuestro Señor: «Entonces de las palabras, que se hallarán juntas en el campo, uno será tomado y otro dejado: estarán dos mugeres moliendo en un molino; y la una será tomada y la otra dejada: dos estarán en un mismo lecho; el uno será libertado, y el otro abandonado (2).»

Segun lo que acabamos de decir, el soberano Juez á su venida, hallará hombres todavía vivos. Tal es la opinion de san Agustín, de san Juan Crisóstomo, de Theofilacto, de Theodoro, fundada en las palabras siguientes de san Pablo: «Os decimos sobre la palabra del Señor, que nosotros, los vivientes, que quedaremos hasta la venida del Señor, no cogemos la delantera á los que ya murieron... sino que seremos arrebatados sobre nubes al encuentro de Cristo (3).» ¿No nos advierte con frecuencia la Sagrada Escritura, que agardemos al soberano Juez, y salgamos á su encuentro (4)? Esta opinion me parece aproximarse mucho más á la certidumbre.

ARTICULO III. — Consumacion del imperio glorioso y eterno de Jesucristo.

§ 1. — La resurreccion de los muertos.

Al escribir este opúsculo no me he propuesto exponer las razones teológicas y fi-

- (1) I Corint. III, 14.
- (2) Matth. XXIV, 40 y 41. — Luc. XVII, 34.
- (3) Basta esta explicacion para refutar la opinion de los que pretenden, que la conflagracion del mundo no se ha de realizar sino despues del Juicio, porque, dicen ellos: 1.º el mundo no puede ser convenientemente renovado, sino despues de la resurreccion; 2.º porque es difícil comprender como los santos resucitados permanecerán en medio de las llamas; 3.º porque en esta hipótesis, todos los hombres morirán antes del advenimiento del Salvador, lo cual es contrario á las palabras del Apóstol (I. Tess. IV, 6).
- (4) I. Tess. IV, 1, y siz.
- (5) Matth. XXV, 6. — Hab. II, 3. — Heb. X, 37. II Pet. III, 10. — Philip. III, 20.

losóficas, que militan en favor de la verdad de este dogma tan consolador; me limitaré pues, á referir históricamente sus principales circunstancias.

En primer lugar, resonará el sonido estrépitoso de «la trompeta del último día. *In novissima tuba: canet enim tuba* (1).» ¿Qué debe entenderse por esta séptima y última trompeta, que anunciará la consumacion de los misterios de Dios (2)? ¿Será un sonido material? ¿Es esto una alegoría que designa la voluntad omnipotente de Dios, como así parece indicarlo san Gregorio (3)? La primera suposicion parece cierta á muchos Padres y á muchos teólogos (4), de los cuales, unos, distinguen, segun la Escritura, dos sonidos diferentes: El sonido de la voz del Hijo de Dios, ordenando á los hombres que resuciten: *In tuba Dei* (5). Los muertos oirán la voz del Hijo de Dios (6).

El sonido de la voz del Arcángel (7): *In jussu et in voce Arcangelii* (8). Ese arcángel intimará á los hombres resucitados la orden de presentarse al Juicio.

Otros confunden los dos sonidos en uno solo, y pretenden, que Jesucristo intimará la orden, y que el Arcángel la promulgará. Sea de esto lo que fuere, esta voz, ó estas voces, serán como el estruendo de un trueno (9). Hé aquí porque han sido comparadas á la trompeta en sentir de algunos autores. No obstante, muchos teólogos (10) admiten, además, que, en realidad, se oirá, primero, el sonido de una trompeta, en seguida la voz del Hijo de Dios, y, en fin, la voz del Arcángel. Esta explicacion parece estar más en armonía con las palabras de la Escritura.

La voz de Jesucristo, semejante á la palabra creadora, tendrá una virtud omnipotente y un efecto instantáneo. Al principio del mundo dijo Dios: «Sea hecha la luz. Y la luz quedó hecha (11).» Dirá al fin: Muer-

- (1) I Cor. XV, 52.
- (2) Apoc. XV, 1.
- (3) Lib. 17. Moral. c. 21.
- (4) Anselm. Acost. lib. IV, c. 47.
- (5) I Corint. XV, 52.
- (6) Joán. V.
- (7) Créese generalmente que este arcángel será San Miguel, príncipe de la milicia celestial.
- (8) I Corint. XV, 6.
- (9) Job. XXII.
- (10) Anselm.
- (11) Gen. I, 3.

tos, levantaos, y venid á juicio (1); é inmediatamente la resurreccion quedará hecha, «en un momento, en un abrir y cerrar de ojos: *In momento, in tactu oculi* (2).» Los ángeles, dicen los Escolásticos, preparan la materia, recogiendo las cenizas que han pertenecido á los mortales; Dios dará la forma á estos elementos animados, ordenando á las almas, que se incorporen á los respectivos cuerpos organizados de nuevo (3). El cuerpo de los buenos será perfecto, brillará por su juventud: *renovabitur ut aquila juvenus tua* (4) » y estará dotado de las cualidades mas gloriosas. Esta perfeccion corporal será como el rayo de la felicidad y de la gloria del alma sobrenaturalizada (5). Los justos brillarán (6) como el sol en el reino de su Padre (7), y como los astros por toda la eternidad. El cuerpo nace oscuro y opaco; y resucitará radiante y transparente (8); el cuerpo nace sujeto á la corrupcion, y resucitará incorruptible é impassible (9); Dios enjugará por sí mismo las lágrimas de los que habrán llorado por el día de la muerte no tendrá más imperio; el duelo, los gemidos y los padecimientos no existirán ya (10). El cuerpo nace torpe y pesado, y, resucitado, adquirirá la sutilidad del espíritu (11). Del mismo modo que el cuerpo de Jesucristo resucitado, penetrará en todas partes. Finalmente, nuestro cuerpo, es, hoy, débil, y lento, y resucitará fuerte y ágil (12). Tendremos, dice san Anselmo, la celeridad de los ángeles (13). El cuerpo, con la misma rapidéz que el espíritu, se trasladará de un lugar á otro, dice san Agustín: *Ubi volet spiritus tui protinus erit et corpus* (14). En este estado dióhoso, aún cuando los escogidos serán semejantes á los ángeles, *erunt sicut angeli Dei in caelo* (15), los sen-

- (1) Hieron. Reg. monach. c. 50.
- (2) I Cor. XV, 52.
- (3) Thom. Supplem. q. 76 a 3.
- (4) Ps. CII, 5.
- (5) Contra Gent. lib. IV, c. 56.
- (6) Sap. III, 6.
- (7) Matth. XIII, 43.
- (8) I Cor. XV, 41.
- (9) I Cor. XV, 54.
- (10) Apoc. XVI.
- (11) I Corint. XV, 44.
- (12) I Corint. XV, 44.
- (13) Lib. de similitudinibus, c. 54.
- (14) Aug. de Civit. lib. 20, c. ult.
- (15) Matth. XXII, 29.

lidos funcionarán perfectamente y gozarán de las delicias convenientes a su nuevo estado (1).

No podemos decir lo mismo del cuerpo de los réprobos. Serán también inmortales, pero su inmortalidad formará un suplicio: desearán la muerte, y la muerte habrá de ellos (2). Sus cuerpos serán tenebrosos, pasibles y horribos a la vista. «Todos resucitaremos, dice san Pablo, mas no todos seremos mudados (3).»

Inmediatamente después de la resurrección, los hombres se transportarán, ó serán transportados al lugar del juicio. Los bienaventurados, en virtud de la agilidad de sus cuerpos, volarán allí en un instante. Los réprobos serán transportados a aquel lugar por los ángeles, como lo serán también los que hasta entonces habrán quedado vivos: *Simul raptemur cum ipis in nubibus obviam Christo in aera* (4). Unos, creen, que la transformación sobrenatural de los justos, que sobrevivan, se hará durante su traslación, sin morir. Otros (5), con mucha mayor razón, piensan que morirán en su traslación, y resucitarán inmediatamente. Se pregunta, dice san Agustín, si aquellos que Jesucristo hallara vivos en la tierra y que el Apóstol personifica en su persona y en los que vivían en su tiempo, no han de morir, ó bien, si mientras serán trasladados sobre nubes con los hombres resucitados al encuentro de Cristo, pasarán con suma rapidez de la muerte a la inmortalidad. No creemos imposible, que durante esa traslación mueran, y resuciten.... Admitiendo, que los hombres a quienes el adventimiento de Cristo hallara vivos, morirán en el momento de ser arrebatados, y obrarían inmediatamente la vida, se concilian fácilmente las palabras del Apóstol cuando dice, que todos resucitaremos, y que todos moriremos (6).

§ 2.—El juicio universal.

Todos los hombres, sin ninguna excepción, serán convocados para presentarse al

(1) D. Thom.

(2) Apoc. IX, 6.

(3) I Corinth. XV, 51.

(4) I Thess. IV, 16.

(5) Ambros. in II Thess. c. IV. Anselm. in I Corinth. XV, 51.

(6) De civit. lib. 20, c. 20.

juicio. Las santas Escrituras lo dicen terminantemente: «Todos hemos de comparecer ante el tribunal de Cristo (1). Y vi a los muertos, grandes y pequeños estar delante del trono, y abrieronse los libros (2).»

El juicio se celebrará en el valle de Josafat. Esta asercion esta fundada en estas palabras del profeta Joel: «Hé aquí que reuniré todas las gentes y las conduciré al valle de Josafat, y allí disputaré con ellos a favor de mi pueblo, y a favor de Israel, heredad mía.» Y más adelante añade: «Levantense las gentes, y vengan al valle de Josafat; porque allí me sentaré yo a juzgar a todas las naciones (3).» El valle de Josafat está situado al éste de Jerusalem: allí es donde empezó la pasión de Jesucristo; desde allí subió al cielo; y allí es donde descendió un día, conforme lo prometieron los ángeles a los apóstoles (4).

Empero, se dirá: este valle ¿no es excesivamente pequeño, para contener los hombres de todas las naciones y de todos los lugares?

Nada nos obliga a creer, que el género humano, en el día del juicio, no ocupará más que este pequeño lugar. Se puede, sin contrariar la sagrada Escritura, tomar por centro el valle de Josafat y extender en todas direcciones el espacio necesario para contener a todos los hombres.

Terminados ya los preparativos del juicio, el Juez soberano de vivos y muertos descenderá a la tierra, a media noche (5), con gran poder y magestad (6).

(1) Rom. XIV, 10.

(2) Apoc. XX, 12.

(3) Joel. III, 2, et 11.

(4) Act. I, 11.

(5) Es opinion comun de los Padres, que el adventimiento de Jesucristo se verificará a media noche. San Jerónimo afirma, que los apóstoles establecieron la costumbre de permanecer los fieles en la iglesia, la víspera de Pascua, hasta después de media noche, para aguardar a Jesucristo, que vendrá en este día y en la misma hora para juzgar a los vivos y los muertos. Hieron. in 25. Math. Lactant. lib. 7, c. 9; Corysost. Hom 17, in Math. La sibila predijo tambien, segun lo refiere el mismo San Jerónimo:

..... Cum venerit ille,

Ignis erit mediusque horrendum in nocte tenebrum.

Sin embargo, Santo Tomás dióere de esta opinion (Supplem. c. 77, in 3); y enseña, que Jesucristo vendrá al crepusculo de la mañana.

(6) Math. XXIV, 30.

En efecto, vendrá sobre nubes del cielo, a fin de realizar el resplandor de su gloria. Todas las apariciones divinas y solemnes, que nos refiere la Escritura, acontecen entre nubes: «*Qui ponit nubem ascensionum*: tú haces de las nubes tu carroza (1).»

Jesucristo vendrá con gran poder (2); y este poder se desplegará en el trastorno del mundo, y en el aparato imponente de su glorioso adventimiento. No es ya el niño de Belen; es el Dueño del trueno. Desciende rodeado de todos sus ángeles, que están allí para servirle y asistirle (3). No es ya el niño fajado y acostado en un pesebre; es el Anciano de muchos dias; son sus vestiduras blancas como la nieve, y esta sentado en un trono de fuego: *Thronus ejus flamma ignis* (4). Le precederá la cruz que es el estandarte de su reino:

Vexilla regis prodeunt,
Fulgat crucis mysterium.

Esta interpretación está fundada en las palabras siguientes de San Mateo: «Entonces aparecerá en el cielo la señal del Hijo del Hombre, a cuya vista todos los pueblos de la tierra prorrumpirán en llantos (5).» Los Padres creen que esta señal será la Cruz, y la Iglesia canta en su liturgia sagrada: «Esta señal aparecerá en el cielo, cuando el Señor vendrá a juzgar el mundo: *Hoc signum erit in celo, quum Dominus ad judicandum venerit.*»

¿De que naturaleza será esta cruz? San Juan Crisostomo, San Efrén, enseñan, que esta será la misma verdadera cruz, cuyas partículas volverán a reunirse por un milagro de la omnipotencia divina.

Empero San Agustín, San Hipólito dicen, que esta señal será más brillante que el sol: lo cual incumbe a Santo Tomas y a San Antonino a juzgar, que será una cruz luminosa, formada milagrosamente en el aire. Esta opinion es, en mi concepto, la mas probable. Segun el papa San Clemente, en el libro VII de las Constituciones, la cruz se mostrara muchos dias antes del juicio, para

convertir a los partidarios del Anticristo. No obstante, en mi juicio, es preferible la opinion de San Anselmo (1), quien, dice, que aparecerá en el mismo día del juicio. Su el menor fundamento escritural tradicional, algunos autores (2) enseñan, que aparecerán tambien los demas instrumentos de la Pasión. La cruz será, para los buenos, una señal de consuelo y de amor; para los malos, un objeto de horror y de tristeza.

En el juicio supremo, Jesucristo tendrá asesores. San Juan vé un gran solio resplandeciente, y a uno, *esto es, a Jesucristo sentado en él: Vidi thronum magnum et sedentem super eum* (3). Daniel vio muchas sillitas colocadas junto al trono, donde se sentó el Anciano de muchos dias: *Aspiciebam donec throni positi sunt* (4). ¿Quiénes ocuparán esas sillitas, sino los que Jesucristo llamará para que se sienten a su lado en aquel gran día de la justicia de Dios?

San Agustín (5), San Gregorio (6), el venerable Basilio (7), creen reservada esta distincion para los que habrán practicado la perfeccion evangelica. A éstos es a quienes Jesucristo prometió que se sentarian sobre doce sillitas, y juzgarían al mundo con él: *Vos qui reliquistis omnia et secuti estis me, sedebitis super sedes duodecim, judicantes duodecim tribus Israel* (8).

Otros Padres atribuyen este privilegio a todos los Santos, apoyándose en estas palabras del Salmista: «Viraron en sus manos espadas de dos filos, para ejecutar la Divina venganza en las naciones y castigar a los pueblos impios: para aprisionar con grillos a sus reyes, y con esposas de hierro a sus magnates: para ejecutar en ellos el juicio decretado: gloria es ésta que está reservada para todos sus Santos (9).» Puedo creerse tambien, que los más perfectos juzgarán a los que lo son ménos, y unos y otros a los réprobos.

Hablando con toda propiedad, los Santos

(1) In Elucidat.

(2) Vignier.

(3) Apoc. XX, 11.

(4) Dan. VII, 9.

(5) In Ps. 86.

(6) Lib. 26 Moral. c. 21.

(7) In Serm. St. Benedicti.

(8) Math. XIX, 28.

(9) Ps. CXLIX, 6 et seq.

(1) Ps. CIII, 3.

(2) Math. XXIV, 30.

(3) Dan. VII, 27.

(4) Dan. VII, 9.—Apoc. XX, 11.

(5) Math. XXIV, 30.

no juzgarán; puesto que el juzgar es un acto de jurisdicción incommunicable, que no puede convenir sino á Jesucristo: los escogidos solo participarán de la distinción que rodeará el ejercicio de esta potestad, aprobando la sentencia del soberano Juez: *Justus es, Domine, et rectum judicium tuum* (1), justificando la providencia de Dios (2), con el ejemplo de su cooperación á la gracia, y, quizá, tomando una parte activa en los actos judiciales: *Inreparationes in populo* (3). Lo último es más adecuado á los Santos, cuya vida fué perfecta en la tierra. Parece que estos Santos tendrán más derecho que los demás para reprochar á los malos sus crímenes.

Entre los malos, el juicio de los unos será más severo que el de los otros. El juicio más fácil será indudablemente el de los niños muertos sin bautismo, y el de los infantes. Acerca del juicio de estos últimos, dice el Evangelio, que ya está hecho (4), porque su culpabilidad es evidente á todo el mundo (5). Vendrá en seguida el juicio de los cristianos más favorecidos y menos culpables. Por último serán juzgados los que habrán ejercido autoridad en este mundo. La causa de éstos debe de ser la más grave y más difícil. «Con los pequeños se usará de compasión; mas los grandes sufrirán grandes tormentos (6). Presente está Dios en la reunión de los dioses (7); y allí, en medio de ellos, juzga á los tales dioses (8).» El Anticristo, sobre todo, sufrirá el juicio más riguroso, porque habrá sido el más poderoso y criminal de los soberanos: *Potentius poterit tormenta patientur* (9).

Todos seremos juzgados, sobre cada una

(1) Ps. CXVIII.

(2) La muerte del hombre justo condena la vida del impío: *Condemnat autem justus mortuos viros impios*. (Sap. IV.)

(3) Ps. CXIX, 7.

(4) Matth. XII.

(5) En cierto modo, se confirmará la condenación pronunciada al principio contra los malos ángeles; pues dice San Pablo á los fieles: «No sabéis que nosotros juzgaremos á los mismos ángeles?»

(6) Sap. VI, 7.

(7) La Escritura llama dioses á los hombres revestidos de autoridad, atendido á que participan de la soberanía divina (Ps. LXXXI, 1).

(8) Ps. LXXXI, 1.

(9) Sap. VI, 7.

de nuestras obras. «Es forzoso, que todos comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba el pago debido á las buenas ó malas acciones, que habrá hecho, mientras ha estado revestido de su cuerpo (1). Porque Dios, que dijo, que la luz saliese ó brillase de en medio de las tinieblas, éi mismo ha hecho brillar su claridad en nuestros corazones (2). Nada está encubierto, que no se haya de descubrir, ni oculto, que no se haya de saber (3).» La ley del secreto, ley providencial necesaria al gobierno del mundo actual, dejará de existir para siempre. Conoceremos todo cuanto se pensó, todo cuanto se dijo, todo cuanto se obró en el mundo. Se abrirán los libros. *Libri aperti sunt* (4), dice San Juan en el Apocalypsi. Segun la interpretación del venerable Beda (5), seguida por la mayoría de los teólogos, estos libros designan las conciencias de los hombres, que se abrirán, se harán transparentes, y en los cuales se podrán leer las acciones de la vida pasada como en un libro (6). Seméjate al sol, que al aparecer, ilumina simultáneamente todos los puntos del hemisferio, Jesucristo, al momento de su aparición, iluminará y descubrirá todas las conciencias, hasta lo que está en los escondrijos de los corazones: *Quoadusque veniat Dominus non illuminaverit abscondita tenebrarum et consilia cordium* (7).

Enseña el Maestro de las sentencias (8), que los pecados secretos y perdonados de los justos, no serán publicados en el día del juicio, para evitarles la vergüenza y la confusión, que, sin duda, les ocasionaría. Y esto es un error. Las palabras de la Escritura, ántes citadas, son expresas, y no

(1) II Cor. V, 10.

(2) II Cor. IV, 6.

(3) Matth. X, 26.

La Sibila, perfecta y lacónicamente expresa esta manifestación de las conciencias:

Cunctaque cunctorum cunctis arcaeva patebunt.

(4) Apoc. XX, 12.

(5) Cap. 20 in Apoc.

(6) San Agustín lib. de Civit., c. 14 y Richard, de San Victor, acerca de este asunto,

opinan algo diferente. Entienden por libros abiertos, de que habla San Juan, las acciones de los hombres.

(7) I Cor. IV, 5.

(8) In 4 Sent. dist. 43.

suponen distinción alguna. Todos los secretos serán revelados cuando venga el Señor. San Agustín (1), san Jerónimo (2), san Ambrosio (3), san Anselmo (4), santo Tomás y el comun de los teólogos admiten por unanimidad, que así para los justos, como para los malos, las conciencias se pondrán de manifiesto, á plena luz. La razón alegada por el Maestro de las sentencias, para defender su opinión, es pueril; porque la manifestación de los pecados secretos, pero perdonados, de los justos, lejos de llenarlos de confusión, se convertirá en gloria de Dios, y suya propia, dándose así á conocer su penitencia. «Todas las cosas, dice san Pablo, contribuyen al bien de los que aman á Dios;» — *«aun los pecados,»* añade san Agustín: *Diligentibus Deum omnia cooperantur in bonum* (5). Mil ochocientos «Los ha, que la Iglesia publica los extraviados de Magdalena, la negación de san Pedro, la incredulidad de santo Tomás, la cruel persecución de san Pablo contra los cristianos; san Agustín se ha difamado públicamente en sus *Confesiones*. Y por ello ¿estimamos menos á todos esos Santos, y muchos otros que pudieran citarse? Su gloria y su felicidad en el cielo ¿es menor, ó se ha alterado en lo más mínimo? Entónces apreciáremos las cosas con juicio más sano y bajo su verdadero punto de vista; lo juzgáremos todo como juzga Dios mismo; y todo lo alabáremos como él lo alabara: *Tunc laus erit unicuique à Deo* (6); y condenaremos á aquellos que el condenará: *Justus es, Domine, et rectum judicium tuum* (7). Porque el Libro de la vida se abrirá delante de nuestros ojos, y leeremos en él el órden admirable de la predestinación, este misterio tan profundo de la Providencia divina (8).

(1) De Civit. c. 14.

(2) In c. 7 Dan.

(3) In Psalm. 43 et in I Cor. IV.

(4) De similit., c. 8.

(5) Rom. VIII, 28.

(6) I Cor. IV, 5.

(7) Ps. CXXVIII.

(8) Beda in 20 Apoc.

Segun el ven. Beda y los mas de los teólogos, el Libro de la vida, del qual se habla con tanta frecuencia en la Escritura, no es otra cosa que la revelación del misterio de la predestinación.

Por él veremos la conducta de Dios sobre las criaturas, y la justificación de su Providencia.

Aunque en el último juicio deberemos cada uno dar cuenta de todos los actos de nuestra vida (1), Jesucristo nos ha prevenido, que se hará especial mención de las obras de misericordia. ¿Por qué? Porque la caridad es el mandamiento especial de Jesucristo; la caridad, es la marca por la que él conocerá á sus discípulos (2).

Instruida ya la causa de todos los hombres, el Juez pronunciará la sentencia en alta voz, segun el Catecismo Romano, y el mayor número de Padres y de teólogos (3). Sabido es, que que dirá á los malos: «Malditos, id al fuego eterno;» y á los buenos: «Venid; benditos de mi Padre, á tomar posesión del reino que os está preparado.» Y los impíos irán al suplicio sin fin, y los justos entrarán en la vida eterna (4).

§ 2.—Renovación del cielo y de la tierra.

Instantáneamente despues del juicio se renovará el cielo y la tierra.

Es de fe, que al mundo actual, en su fin, le sucederá un nuevo cielo, y una nueva tierra; pues así lo enseña firmemente la santa Escritura: «Hé aquí que yo voy á criar nuevos cielos y nueva tierra, dice el Señor por boca de Isaías (5). San Juan (6) «ha visto un cielo nuevo y tierra nueva.» «Esperamos, conforme á sus promesas, dice san Pedro (7) nuevos cielos y nueva tierra.»

¿Será una simple modificación del cielo y de la tierra, ó bien una nueva creación? No

(1) Eccl. XII, 14.

(2) Joann. XIII, 35.

(3) Muchos teólogos opinan, que Jesucristo no pronunciará sensiblemente la sentencia final. El exámen de las conciencias se hará en un instante, de una manera puramente intelectual: *Cogitationibus inter se invicem accusantibus*, dice san Pablo. (Rom. II, 15.)

(4) Matth. XXV, 34, 41.

Algunos teólogos creen, que el juicio durará mucho tiempo; pero la Escritura, hablando de la hora del juicio: *Venit hora iudicii*, y de la aparición rápida del Hijo del Hombre: *Tantum fulgur*, inclina á suponer, que será instantáneo. Es inútil recordar que Dios, omnipotente, no necesita tiempo para obrar las más grandes maravillas.

(5) Is. LXV, 17.

(6) Apoc. XXI, 1.

(7) II Pet. III, 13.

están de acuerdo los autores acerca de este punto.

Green unos (1), que el mundo actual será aniquilado y reemplazado por un mundo nuevo, que Dios sacará de la nada. Esta opinión se apoya en las palabras siguientes del Salvador: «El cielo y la tierra pasarán (2).» San Juan (3), emplea las mismas palabras de Jesucristo, cuando dice: «El primer cielo, y la primera tierra desaparecieron.» «Los cielos obra son de tus manos: estos desaparecerán.» dice el Salmista (4). El Eclesiástico (5) exclama: «¿Qué cosa más resplandeciente que el sol? Pues este también se eclipsará.» Finalmente, la expresión de Isaias: *Hé aquí que yo voy á criar...* parece indicar una renovación substancial (6).

Enseñan otros (7) como cierto, que el mundo no será destruido substancialmente, sino que sufrirá una modificación accidental y gloriosa como la de los cuerpos de los bienaventurados. Esta doctrina es cierta, y está en armonía perfecta con la Escritura y la analogía de la fe. Con frecuencia, la Escritura aplica el epíteto de nuevo, no á un objeto diferente, sino al mismo objeto accidentalmente modificado. Cuando ella nos exhorta á revestirnos del *hombre nuevo*, en realidad, nos dice, que debemos unirnos á Nuestro Señor Jesucristo por la gracia, elevar nuestro ser á un estado sobrenatural; luego es cierto, que la transformación, obrada por la gracia, no trae, de suyo, ningún cambio substancial en el hombre, sino un noble y glorioso accidente añadido

á su naturaleza. Además, la Escritura como la filosofía, de consuno, enseñan, que Dios no aniquila nada de lo que ha criado. «No visto, dice el Eclesiastés (1), que todas las cosas que ha criado Dios, duran perpetuamente.» Nuestra razón concibe la posibilidad absoluta del aniquilamiento del mundo; pero no los motivos que pudieran determinar á la Sabiduría divina á verificarlo. Para contestar á los argumentos de los partidarios de la opinión opuesta, recordemos, que, con frecuencia, la Escritura emplea la palabra *percer*, para indicar una simple modificación, dice san Epifanio. San Pablo indica en qué sentido deben entenderse las otras palabras de la Escritura, que parecen favorecer la primera opinión, cuando dice: «La figura de este mundo pasa: *Præterit figura hujus mundi* (2).»

Así, pues, lo que *percerá*, lo que *pasará*, lo que *desaparecerá* no es la substancia, sino la *figura*, es decir, la escena de los fenómenos exteriores, el aspecto actual del mundo. Los mismos elementos permanecerán con sus propiedades esenciales; pero las leyes *positivas* y *accidentales* de la naturaleza serán cambiadas y adecuadas al nuevo estado de los hombres. Porque el mundo visible ha sido hecho para el hombre y para los escogidos: *Omnia vestra sunt* (3). Variada la condición del hombre, el mundo debe también variar.

Dios no se contentará con modificar las leyes de la naturaleza, sino que añadirá á los elementos propiedades nuevas y mejores por un acto positivo de su omnipotencia. Esto es lo que explica el empleo del verbo *criar*, en Isaias: «Hé aquí que yo voy á criar nuevos cielos y nueva tierra: *Ecce ego creo caelos novos et terram novam* (4).»

¿Cuál será la naturaleza de esta renovación del mundo? No pudiendo convenir al estado inmutable de los bienaventurados la vicisitud de los cambios, que han ocurrido en el universo visible, enseñan los teólogos, que el mundo será entonces un estado estable, y que las formas no se sucederán más en la materia, como acontece hoy día.

(1) Eccles. III, 11.

(2) I Cor. VII, 31.

(3) I Cor. III, 22.

(4) Isa. LXV, 17.

Para explicar este fenómeno, suponen los Escolásticos, que se parará el movimiento del cielo, porque, según su sistema, el movimiento es la causa primera de todas las alteraciones corporales. Esta explicación se apoya en una base harto problemática para ser aceptada como cierta. Habrá un gran cambio en las leyes que rigen los astros: esta aserción no ofrece duda «porque han de caer las estrellas del cielo,» es decir, han de perder su firmeza, y cambiar de lugar en el cielo; y el sol y la luna han de presentar los fenómenos extraños predichos en la Escritura. Empero ¿cesará enteramente el movimiento celeste? Esto es ya más difícil determinarlo. Hay que confesar, sin embargo, que las siguientes palabras de Isaias dan, al parecer, alguna razón á los Escolásticos: «Nunca más se pondrá tu sol, ni padecerá menguante tu luna (1).» En otro pasaje, la Escritura afirma, «que ya no habrá más tiempo (2).» Ahora bien; en la sucesión de los movimientos materiales consiste la duración de lo que se llama tiempo, y el movimiento de los cuerpos superiores es el que engendra y regula el de los cuerpos inferiores: luego, cesará el movimiento del cielo. Esta conclusión sería intachable si las premisas fuesen ciertas. Empero, como pueden explicarse de una manera muy diferente las palabras del ángel del Apocalypsi, y además, no es cierta la teoría física adoptada por la Escuela, la argumentación vacía.

Según los partidarios de esa opinión, no solo los astros serán inmóviles, sino también la tierra participará de la inmutabilidad gloriosa de los escogidos. Las plantas y los animales, sometidos, por naturaleza, á la alteración de las formas materiales, desaparecerán para siempre; y la tierra, renovada, no será habitada ya sino por Jesucristo, los ángeles y los escogidos (3).

Esta opinión, aunque enseñada por la mayoría de los Escolásticos, y, por este mo-

livo sea muy digna de respeto, sin embargo, puede, en nuestro concepto, ponerse en duda bajo el punto de vista escritural, tradicional y filosófico. La Escritura enseña positivamente, «que todas las cosas que Dios ha criado, duran perpetuamente: *Omnia opera, quæ fecit Deus, perseverant in æternum* (1).» San Pablo oye, «que, hasta ahora, todas las criaturas están suspirando como en dolores de parto: *Omnia creatura ingemiscit et parturit usque adhuc* (2).» Ahora bien; las plantas y los animales forman parte de las obras de Dios, y son criaturas; luego, si estos seres dejasen de existir para siempre ¿cómo se verificarían las palabras del Texto Sagrado?

Las palabras siguientes del Salmista, favorecen también, al parecer, esta opinión: «Conmóvase á su vista toda la tierra; publicada entre las naciones que ya reina el Señor; porque él afirmó el orbe, el cual jamás se ladeará: juzgará á los pueblos con equidad. *Alégrese los cielos, y salte de gozo la tierra, conmóvase el mar, y cuanto en sí contiene; muestren su júbilo los campos, y todas las cosas que hoy en ellos. Los árboles todos de los selvas manifiesten su alborozo á la vista del Señor, porque viene, viene, sí, á juzgar la tierra* (3).»

Algunos Padres y algunos Teólogos admiten positivamente, que en el nuevo mundo habrá representantes del reino vegetal. Hé aquí como se expresa san Anselmo (4): «La tierra, que ha guardado en su seno el cuerpo del Salvador, se asemejará á un paisaje; y porque ha sido regada con la sangre de martires, será perpetuamente adornada de flores odoríferas, de rosas, de violetas, que jamás perderán su hermosura.» El testimonio de Guillermo de Paris es también explícito (5): «En cuanto á la tierra, dice él, en sentir de doctores muy ilustrados, será alborozada con un césped siempre verde, con flores que nunca se marchitarán y con muchos otros objetos deliciosos.» No se trata, es verdad, en esos textos, de la existencia de animales; mas la analogía nos conduce evidentemente á ad-

(1) Is. LX, 20.

(2) Apoc. X, 6.

(3) D. Thom., Contra Gentes, lib. IV, c. ultim.

Nada digo de cierta opinión que coloca en la tierra á los niños muertos sin bautismo, diciendo, que, después del juicio, gozarán de una felicidad natural perfecta.

(1) Eccles. III, 14.

(2) Rom. VIII, 22.

(3) Ps. XCV, 9 et seq.

(4) Euid.

(5) Apud Cartus. in 4, d. 48.

(1) Hilari. in Ps. 143;—Chrysost., Hom. 14 in Rom.—Ambros., Cathar. Comm. in Hebr.

(2) Matth. XXIV, 35.

(3) Apoc. XXI, 1.

(4) Ps. CI, 26, 37.

(5) Eccles. XVII, 30.

(6) Hé aquí los versos siblísticos que se refieren á este asunto:

Tempora torpebunt, vidua omnia semina mundi.

Aer, terra, solum, lux ignis fervida, cœli
Cardo, dies, noctes, occident omnia in ignes,
Et fiet species quam desertissima rerum;
Omnia namque cadent luentia sidera cœlo.
(Aug., 8 de Civit., 6, 33.)

(7) Hieron. in Is., 61;—August. in Ps. 104;—Div. Thom., in a. distinc. 47 et 48, etc.

mirarlos, supuesta la existencia de los vegetales.

Por último; la armonía del mundo visible y la felicidad de los sentidos del hombre reclaman, al parecer, la existencia de este orden de criaturas, a las cuales, además, pudiera Dios comunicar una especie de incomparabilidad, para relacionarlas con el estado de los hijos de Dios. Esta última explicación es muy a propósito para conciliar ambas opiniones.

No solo las leyes de la naturaleza quedarán modificadas, sino que los elementos, para concurrir á la felicidad de los escogidos, y satisfacer los sentidos en sus nobles operaciones, recibirán cualidades admirables. Si se exceptúan los placeres del tacto y del gusto, ó, al menos, el mismo objeto que ahora (4), no tenga la menor duda de que nuestros ojos serán recreados por deliciosas armonías, y nuestra vista por pasmosos espectáculos. La Escritura nos habla con frecuencia de conciertos celestiales: sin dificultad alguna pueden tomarse estas palabras al pie de la letra.

También nos habla, no ménos frecuentemente, de la luz, que brillará á nuestra vista en el estado de gloria. Cuando todas las horras del mundo habrán sido arrojadas al infierno, las propiedades del fuego quedaran divididas: «Voz del Señor que

dispara centellas de fuego: *Vox Domini intercedentis flammam ignis* (1); «el fuego conservará su ardor para atormentar á los réprobos, y con su luz recogerá á los bienaventurados. En el centro de la tierra, paraje donde probablemente está el infierno, será tenebroso y devorador; mas, fuera del infierno, prodigará el beneficio de su claridad. Porque entonces todos los elementos materiales serán iluminados de una manera admirable.

«La luz de la luna será como la luz del sol, y la del sol sera siete veces mayor que sería la luz reunida de siete dias (2)».

«Sobre la tierra, no quedará ningún cuerpo opaco; el suelo será transparente como cristal: *Platea civitatis... tanquam vitrum perlucidum* (3). Ahora bien; la tierra es lo más grueso del mundo visible; luego, los demás elementos recibirán una dosis de claridad, proporcionada á su mayor ó menor diafanidad natural (4).

Así, pues, esta nueva Jerusalem terrestre, construída por la mano de Dios, «no necesitará sol (5), porque la claridad de Dios la tendrá iluminada, y su lumbrera será el Cordero; y á la luz de ella andarán las gentes: no habrá allí noche: *Nox enim non erit illis* (6).»

De esta suerte quedará consumado el misterio de Dios. Desde esta época, todo es orden: los malos, han sido castigados; los buenos, recompensados. Jesucristo reina en el mundo visible é invisible, por los siglos de los siglos.

¡OH JESÚS, VENGA VUESTRO SANTO REINO!

(1) Ps. XXVIII, 7.

(2) Is. XXX, 26.

(3) Apoc. XXI.

(4) D. Thom. 4. dist. 48. q. 2. a. 4.

(5) Apoc. XXI, 23 et seq.

(6) Recomendando aquí que se lea por entero el capítulo XXI del Apocalypsi, y el principio del capítulo XXII, vv. 1 á 5, donde se halla una descripción magnífica de la nueva creación material de Dios. No todo es alegórico en ese capítulo, pues muchos de sus detalles pueden aplicarse al mundo visible renovado,

CONCLUSION.

§ 1.—Cuándo vendrá el Anticristo?

La santa Escritura no determina nada acerca del tiempo preciso del Anticristo; nos enseña, empero, que no vendrá sino después de la predicación del Evangelio por todo el mundo, y la destrucción completa del imperio Romano.

I.

PREDICACION UNIVERSAL DEL EVANGELIO.

Es de fe, que el Evangelio será predicado en todas las partes del mundo, ántes de su fin. «Debe ser predicado el Evangelio en todo el mundo, en testimonio para todas las naciones: y entonces vendrá el fin (1).» Empero ¿lo será antes del advenimiento del Anticristo?

En mi concepto, puede contestarse con la afirmativa. Porque, segun San Juan, el reinado del hombre del pecado se establecerá ántes del último castigo del mundo (2). La persecucion hará cesar el culto público, y la Iglesia, entonces, muy lejos de pensar en nuevas conquistas, verá con el mayor dolor un considerable número de sus hijos, que la abandonan, para ir en pos del falso Mesías. Luego, la difusión del Evangelio ha de ser universal ántes de la aparición del Anticristo. Desde los principios de la Iglesia, es verdad, los Apostoles hicieron resonar su voz en todo el mundo entonces conocido (3). Empero, Nuestro Señor no habla tan solo de la predicación del Evangelio, sino también de su difusión y de su aceptación universales. ¿No está escrito: «se convertirá al Señor toda la extensión de la tierra; y se postrarán ante su acatamiento las familias todas de las gentes (4)?» Nadie, dice San Próspero, tenga la temeridad de adelantarse á decir, que habrá una sola nación, un solo país, donde las tienditas de la Iglesia no se dilatarán. ¡Acaso, Dios el Padre, no dijo á su Hijo: Pideme,

y yo te daré las naciones en herencia, y extenderé tu dominio hasta los extremos de la tierra (1)?» San Juan (2), en el Apocalypsi «no vió una muchedumbre, que nadie podia contar de todas naciones, y tribus, y pueblos, y lenguas, que estaban ante el trono y delante del Cordero, revestidos de un ropaje blanco, con palmas en sus manos?» Cuando se dice, que el Evangelio debe ser predicado y recibido por todas las partes del mundo, esta universalidad debe evidentemente entenderse en sentido moral, puesto que hasta el fin del mundo será por algunos impugnada su doctrina. Empero; ¿cuando el Evangelio habrá sido suficientemente anunciado, cuando habrá producido bastante fruto, en el designio de Dios, para no dilatar por más tiempo la segunda venida de Cristo? Es imposible decirlo: es el secreto de la Sabiduría divina, «la sola que hizo todo el giro del cielo, y penetró por el profundo del abismo, y se pasó por las olas del mar, y puso sus pies en todas las partes de la tierra (3).»

II.

EL IMPERIO ROMANO.

Otro acontecimiento se habrá realizado ántes de la venida del Anticristo, á saber: la destrucción completa del imperio Romano.

¿En qué datos está fundada esta asercion, y qué debe entenderse por el imperio Romano?

Hé aquí la prueba sacada de las santas Escrituras acerca de la proposición que acabamos de sentar. Daniel (4) describe la sucesion de los imperios hasta el fin del mundo, bajo el emblema de una estatua, cuya cabeza de oro figuraba el imperio de Asiria; el pecho de plata, figuraba el imperio de los Persas; el vientre de cobre, simbolizaba el imperio de los Griegos; las piernas de hierro, eran símbolo del imperio Romano. Los diez dedos de los pies de la estatua, representaban los diez reyes, que han de repartirse el último imperio. Vió

(1) Matth. XXIV, 14.—Marc. XIII, 40.

(2) Apoc. XIII.

(3) Ps. XVIII, 4 y 5.

(4) Ps. XXI, 28.

(1) De liber. arbit. ad Rufinum.

(2) Apoc. VII, 9.

(3) Eccles. XXIV, 8.

(4) Dan. II, 31 y sig.